



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN –CDNAT-2021-419
SALTA, 21 de diciembre de 2021
EXPEDIENTE N° 10.358/2014 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. DNAT-2021-1074 – relacionada a la licencia sin goce de haberes de la Lic. Emma Anyela Guantay – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra "BIOLOGÍA" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la localidad de Cafayate con dependencia académica de esta Facultad; a partir del 18 de octubre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N°24 – realizada el 14 de diciembre de 2021, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2021-1074 – relacionada con la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Lic. **EMMA ANHYELA GUANTAY** – DNI N° 33.979.440 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "BIOLOGÍA" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en Cafayate con dependencia académica de esta Facultad, a partir del 18 de octubre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, por razones de incompatibilidad, Res. CS 420/99 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

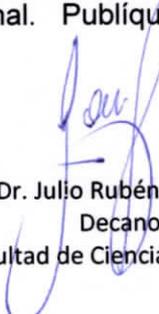
ARTÍCULO 2º.- Infórmese a la Lic. Guantay – que a su reintegro deberá cumplimentar su declaración jurada de cargos y actividades por corresponder.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Guantay, Escuela de Agronomía, Anexo Cafayate, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica

Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales